# Programas de control de la influenza aviar en las aves de corral y las aves silvestres

01-07-2010
Normativas
**Objeto:**
Programas de control de la influenza aviar en las aves de corral y las aves silvestres en los Estados miembros.

**Base legal:**
Decisión de la Comisión, de 21 de junio de 2005, sobre la aplicación de programas de control de la influenza aviar en las aves de corral y las aves silvestres en los Estados miembros.
DEC2005-52-56.pdf [1]

Decisión de la Comisión, de 17 de octubre de 2005, por la que se modifica la Decisión 2005/464/CE sobre la aplicación de programas de control de la influenza aviar en las aves de corral y las aves silvestres en los Estados miembros.
DEC2005-21-24.pdf [2]

DIRECTIVA 2005/94/CE DEL CONSEJO de 20 de diciembre de 2005
relativa a medidas comunitarias de lucha contra la influenza aviar y por la que se deroga la Directiva 92/40/CEE.
DIR2005-94-16-65.pdf [3]

Decisión de la Comisión, de 6 de julio de 2006, relativa a las medidas para impedir la propagación de la gripe aviar altamente patógena causada por el virus A de subtipo H5N1 a las aves que se encuentren en los parques zoológicos y en los organismos, institutos o centros oficialmente autorizados de los Estados miembros y por la que se deroga la Decisión 2005/744/CE.
DEC2006-37-41.pdf [4]

DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 11 de agosto de 2006 sobre determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena del subtipo H5N1 en aves silvestres dentro de la Comunidad y por la que se deroga la Decisión 2006/115/CE.
DEC2006-11-19.pdf [5]

Reglamento (CE) nº 616/2009 de la Comisión, de 13 de julio de 2009, por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2005/94/CE del Consejo en cuanto a la aprobación de los compartimentos de aves de corral y los compartimentos de otras aves cautivas respecto a la gripe aviar y las medidas de bioseguridad preventiva adicionales en tales compartimentos
REG2009-616-16-24.pdf [6]

Decisión de la Comisión, de 25 de junio de 2010, relativa a la aplicación por los Estados miembros de los programas de vigilancia de la influenza aviar en las aves de corral y las aves silvestres.

<!--

/* Style Definitions */

p.MsoNormal, li.MsoNormal, div.MsoNormal

{mso-style-parent:"";

margin:0cm;

margin-bottom:.0001pt;

mso-pagination:widow-orphan;

font-size:12.0pt;

font-family:"Times New Roman";

mso-fareast-font-family:"Times New Roman";}

a:link, span.MsoHyperlink

{color:blue;

text-decoration:underline;

text-underline:single;}

a:visited, span.MsoHyperlinkFollowed

{color:purple;

text-decoration:underline;

text-underline:single;}

span.discreetdescriptionnews

{mso-style-name:"discreet description_news";}

@page Section1

{size:612.0pt 792.0pt;

margin:70.85pt 3.0cm 70.85pt 3.0cm;

mso-header-margin:36.0pt;

mso-footer-margin:36.0pt;

mso-paper-source:0;}

div.Section1

{page:Section1;}

-->

http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2010-22-33.pdf [7]

**Enlaces:**
[1] http://besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2005-52-56.pdf
[2] http://besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2005-21-24.pdf
[3] http://besana.es/legislacion/leg/doce/DIR2005-94-16-65.pdf
[4] http://besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2006-37-41.pdf

[5] http://besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2006-11-19.pdf
[6] http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2009-616-16-24.pdf
[7] http://besana.es/es/../../../../legislacion/leg/doce/DEC2010-22-33.pdf